

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRICION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda. FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer. Dirigir la correspondencia á D. SABINO LOPEZ, Administrador de este periódico.—LEON.

Miércoles 25 de Marzo de 1891

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales. Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos. Anuncios para los suscritores ocho líneas gratis al mes. los demás á precios convencionales.

Núm. 307

La Cruz del Gólgota

El tiempo, que es el elemento más destructor que se conoce. El tiempo que empuja hacia el olvido todo lo que existe. El tiempo, que gasta y consume personas y cosas; que recuerda y olvida; que crea instituciones y las destruye; que corona monarcas y les prepara su caída. El tiempo que convierte en fugaz meteoro todo lo que pasa por el mundo; el tiempo, decimos no ha sido capaz de destruir ni siquiera de marcar en la iglesia la más pequeña señal de decadencia; pues hoy como hace 20 siglos, se conserva robusta, potente y vigorosa, apesar de la obstinada persecucion de que es objeto; y hoy como siempre y hasta la consumacion de los siglos, continuará difundiendo la luz de la verdad con las prácticas sublimes que han presenciado las generaciones que pasaron y de que serán tambien testigo las generaciones que han de suceder á la nuestra.

Por eso este año, como los pasados, la Iglesia nos recuerda, con sus ceremonias, la realidad del misterio augusto de la Redencion y trae á nuestra memoria el Árbol Santo que, plantado en el Gólgota, extendió sus ramas por toda la redondez de la tierra, brindando siempre y á todos, los abundantes

y sabrosos frutos desarrollados á expensas de la sangre purísima del Hijo de Dios que, por amor á los hombres, consintió en morir la afrentosa muerte del patíbulo.

¡Bendita Cruz la Cruz del Gólgota en que se operaron estupendas maravillas, de donde brotaron bienes sin cuento y donde la humanidad encontró el remedio á los espantosos males que la afligian!

La Cruz del Gólgota, á manera de brillante antorcha y como sol esplendoroso, irradia la verdadera civilizacion, desprende al verdadero amor y difunde la verdadera caridad.

Por eso las ciencias y las artes ensanchan sus horizontes con la aparicion del Evangelio; por eso las leyes y costumbres se suavizan al calor de las doctrinas del Crucificado; por eso el oprimido encuentra la libertad que ansta; por eso el vasallo obedece sin violencia al soberano y por eso el soberano se conduce como amante y cariñoso padre con sus subordinados; por eso la mujer cristiana deja de ser esclava y se convierte en señora, gracias á las sublimes doctrinas del Martir del Gólgota que, al fundar su iglesia, dignificó el matrimonio elevándole á la categoria de Sacramento; por eso los hijos veneran y respetan á sus padres, y por eso

los padres aman á sus hijos y cuidan de ellos con singular solicitud, ejerciendo la augusta mision de gobernar á la familia, con la cual dotan á la sociedad de honrados y dignos ciudadanos; por eso el pobre no llama esterilmente al corazon del rico, y por eso el rico no se hace sordo á los clamores del pobre; por eso el enfermo del cuerpo y el enfermo del alma encuentran alivio á sus males y consuelo á sus aflicciones y remedio á sus padecimientos; por eso, en fin, y gracias al amor de Dios existe el amor en la tierra.

¡Bendita Cruz, la Cruz del Gólgota en que tales maravillas se operaron y de donde tantos bienes para la humanidad han brotado.

Con razon, pues, te adoran los hombres, Sacratísimo madero. Como el Sol inunda con sus rayos el espacio, así tú lo vivificas todo, y todo lo animas. Sin tí no habria ciencia, ni literatura, ni moral, porque solo en las doctrinas del Martir del Gólgota, solo en sus divinas enseñanzas es donde el hombre encuentra la verdad y la vida.

La fecunda y redentora palabra del Martir del Gólgota, es la luz para el entendimiento, la solucion para todos los conflictos sociales, el consuelo para todas las aflicciones y la vida y la virtud para todos los hombres.

Con razón la Iglesia Católica trae á nuestra memoria, en estos días, las escenas cruentas de la pasion y muerte del Salvador del mundo; escenas que á la vez que entristecen y apenan, inundan tambien de gozo al corazon, confundiendo las lágrimas del dolor con las lágrimas de la satisfaccion y la alegría; porque, si el cristiano recuerda la muerte del Hijo de Dios, recuerda, al propio tiempo los fecundos resultados que de ella han surgido.

Bendita Cruz del Gólgota: Tú, que tantos prodigios has obrado siempre, disipa las sombras que entenebrece el entendimiento de los que, por no conocerte, te persiguen y sálvalos, y á los que, por fortuna, te confesamos y adoramos, consérvalos en la perseverancia de nuestras creencias y concédenos la gracia de que, al morir se fije nuestro labio sobre la Cruz y que la Cruz vele nuestro sepulcro.

Cecilio D. Garrote.

Noticias locales

El sábado á las siete y media de la noche, todavía no se habían encendido en la calle de Renuva, los faroles destinados al alumbrado público. Tambien hemos notado que carecen aquellos de la limpieza necesaria y que si no estamos mal informados, es reglamentaria, estan-

— 40 —

bozo me atrevo á dirigir á V. M., no desesperando de que se oiga mi voz. Conjuró á V. M. para que devuelva á mi patria la independencia que sus hijos perdieron en 1849 por culpa de los franceses. Recuerde V. M. que los italianos, entre quienes estaba mi padre, derramaron con alegría su sangre para Napoleon el Grande donde quiera que le plugo llevarles; recuerde que le fueron fieles hasta su caída; recuerde que mientras la Italia no sea independiente, será solo una quimera de tranquilidad de Europa y la de V. M. No rechace V. M. el voto supremo de un patriota en las gradas del cadalso, libre V. M. y mi patria, y le seguirán en la posteridad las bendiciones de 25 millones de ciudadanos.

El 15 de Marzo se levantó el cadalso. A Rubio se le conmutó con la pena de presidio perpétuo. Pieri y Orsini fueron al patíbulo. Habiendo manifestado el primero una especie de sobreexcitacion nerviosa, su compañero de muerte le dijo en italiano: «¡Calma!» y Pieri murió cantando el estribillo de los Girondinos. Orsini conservó su sangre fría, y, al poner su cabeza en la fatal máquina, lanzó este grito: «¡Viva Italia! ¡viva Francia!»

A poco de la expiacion del crimen, la *Unione*, de Turin, órgano oficial del Carbonarismo piemontés, intimaba á Napoleon III que fuera el ejecutor testamentario del regicida. «Si vacila, si tarda, decia el monitor de las tres sociedades secretas, las bombas y los puñales sabrán cumplir su mision.»

Por esto se hizo la campaña de Italia. Mazzini y la Masonería triunfaban.

Pero, tengámoslo muy presente triunfaban por el crimen.

¡El asesinato! ¡Siempre el asesinato! Los francmasones no disponen de otro argumento. Obran por el asesinato; imponen su voluntad con el crimen.

La participacion de Francia en la guerra de 1859 era el primer acto decisivo resuelto desde mucho tiempo por los jefes de la secta; era el primer paso hácia la invasion de Roma, hácia la abolicion del poder temporal, con la esperanza de llegar un día á la supresion del Papado y de la Iglesia.

— 37 —

tarse. El cochero y los lacayos salieron con más ó ménos heridas. El general Roguet, que acompañaba á los soberanos en su coche, habia recibido en la cabeza un golpe violento que habia determinado un grave derramamiento de sangre.

Los alrededores del teatro presentaban el aspecto de un campo de batalla: la confusion era extrema; los heridos y los moribundos cubrian el suelo. Las indagaciones judiciales consignaron que habian sido heridas ciento cincuenta y seis personas, y que el número de las heridas reconocidas por los médicos no bajaba de quinientas once. En la lista de las victimas constaban veintiuna mujeres, once niños, trece lanceros de la escolta, once guardias de Paris y treinta y un agentes de policia. Varios murieron de sus heridas.

La justicia prendió muy pronto á los culpables, siendo éstos cuatro italianos: Orsini, Pieri, Rudio y Gomez. Terminada la sumaria el 12 de Febrero, la acusacion fiscal los envió al tribunal. Pieri quiso negar los cargos formulados contra él. Orsini confesó, consignando que él habia fabricado las bombas; los demás solo habian sido sus instrumentos. Los tres primeros fueron condenados á pena capital; Gomez, después de obtenidas circunstancias atenuantes, fué condenado á presidio por la vida.

No era esta la primera vez que los carbonarios atentaban contra la vida de su antiguo cómplice, á quien acusaban de haber abandonado su causa. Nos limitaremos á citar para memoria los complots del Hipódromo (7 Junio 1835), de la Opera Cómica (9 Julio 1835) y el de Pianori (28 Abril 1834). El atentado de Orsini hizo reflexionar al emperador, y, con la reflexion, vino el horror retrospectivo que se apodera á menudo de las almas mejor templadas: el príncipe Imperial no era más que un tierno niño: ¿qué seria del imperio, y qué seria de ese príncipe heredero, si la secta, que habia jurado la muerte de Napoleon, llegaba á realizar su intento?

El *Diario de Florencia*, en 1874, declaró ciertos hecho directamente relacionados con el crimen de la Opera, ocultos hasta entonces y misteriosos.

«El emperador, dice ese periódico, estaba terriblemente perplejo: acordóse entonces de un consejo que le habia dado su madre, la reina Hortensia: «Si te hallaras alguna vez en grave peligro, si necesitas alguna vez un extremo consejo, dirígete con toda confianza al abogado X***, quien te sacará del peligro y te guiará seguramente.»

do encomendado tal servicio á los serenos de los respectivos barrios.

El Sr. Alcalde nos dispensará la advertencia, que deseamos sea saludable, para los efectos de corregir dicha falta.

Ha sido trasladado al Gobierno civil de la provincia de Toledo, el que lo era de la de Leon, nuestro amigo el Sr. D. Manuel Báamonde Guitian.

Deja el Sr. Báamonde en esta poblacion gratos recuerdos de su corta estancia en la administracion de esta provincia; hombre inteligente y recto en los asuntos de gobierno, ha sabido gobernar sin suscitar enemistades entre los hombres de los diferentes partidos políticos, haciendo siempre compatible la buena y justa administracion con las aspiraciones y tendencias de las personas que por su significacion influyen en los asuntos locales. Es al mismo tiempo que rectísimo, un hombre de puras y honradas costumbres.

Ayer salió para Madrid y en la estacion le despidieron numerosos amigos.

Aunque con disgusto, vamos otra vez sobre el Sr. Alcalde y Ayuntamiento.

La calle de Serranos está intransitable; su estado denota un descuido, un abandono, una negligencia en nuestras autoridades que bien merecía, si no un correctivo por lo ménos un *yo pecador*...

Pero los señores concejales, por lo visto, no están ni por una cosa ni por otra. ¿Será suficiente este aviso para que el Sr. Alcalde ordene la limpieza de dicha calle?

Lo dudamos.

Ha quedado encargado del Gobierno civil de la provincia de Leon, nuestro respetable amigo D. José Rodríguez Vazquez, actual Presidente de la Diputación provincial.

Clases pasivas

Los individuos de dicha clase que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensua-

lidad corriente en los dias y por el orden que á continuacion se expresan.

Dia 1.º de Abril.—Montepío civil, remuneratorias, exclaustros y Mesadas de Supervivencia.

Dia 2 de id.—Retirados de tropa.

Dia 3 de id.—Retirados, jefes y oficiales.

Dia 4 de id.—Montepío Militar, jubilados y cesantes.

Dia 6 de id.—Los no presentados.

Dias 7 y 8 de id.—Cruces.

Han tenido lugar estos dias, con la solemnidad de costumbre, las procesiones del Viérnes de Dolores y Domingo de Ramos, siendo amenizadas por la banda de música de la poblacion, interpretando armoniosas marchas fúnebres.

Agua de Melisa de los Carmelitas Buyer, único sucesor de dicha Agua del Cármen, contra el Cólera, Epidemias, indicada en las Jaquecas, Desvaucimientos, Epilepsia, etc.

Cuidado con las *Falsificaciones ó imitaciones* de la marca, que el éxito secular de este producto conocido del mundo entero ha suscitado.

Se vende á 1.40 pesetas, en Leon Merino é hijo.

Ha sido convocada la Excm. Diputacion provincial, para la reunion ordinaria semestral, cuyas sesiones empezarán el dia 1.º de Abril.

Los periódicos de oposicion suelen levantar gran polvareda y llenar el aire de lamentaciones, cuando se trata de actas graves en que resultan derrotados sus amigos; pero guardan silencio cuando acontece lo mismo con otras actas en que los amaños, las coacciones, los cohechos y los escándalos, vienen de las oposiciones.

Y si no, dígalos el acta de La Vecilla en que, aparte de la incapacidad del electo, que es notoria, se denunciaron inmoralidades y sobornos repugnantes, acreditados con documentos judiciales no negados, ni desmentidos, ni siquiera atenuados por el candidato electo, y sin embargo, se han dejado pasar como la cosa más lícita y natural del mundo.

Desde el 15 de Octubre del año 1890 se ordenó por el Sr. Gobernador civil de la provincia al Alcalde de Valverde del Camino, la satisfaccion del importe de las dietas devengadas por el inspector extraordinario D. Gregorio Nieto, durante los dias 18 al 30 del referido mes.

Hoy es el dia que todavia no se han satisfecho dichas dietas y como son servicios estos que deben merecer la atencion del ayuntamiento de Valverde, esperamos que dicha corporacion se apresurará á cumplir las órdenes de la superioridad.

Anteayer ha fallecido en Leon el ilustrado maestro del Hospicio, D. Mauro Blanco, persona de talento y que cumplió siempre como bueno con los deberes que su cargo le imponía.

Mucho sentimos esta desgracia que priva al citado Establecimiento de un excelente profesor.

Lamentamos tambien la desgracia de sus tiernos hijos que hace poco perdieron á su madre.

Ha sido distinguido por la direccion de *La Época* con el cargo de corresponsal político y colaborador literario de dicho periódico, nuestro querido compañero de redaccion D. Epigmenio Bustamante.

En todas las poblaciones donde hay edificios públicos de algun valor histórico y artístico acostumbran las autoridades á prohibir la fijacion de carteles anunciadores en sus fachadas. La medida es buena porque conduce á la conservacion y embellecimiento de dichos edificios.

A este efecto, llamamos la atencion del Sr. Presidente de la Diputacion y Comision provincial, para que si lo creen conveniente, lo acuerden con el edificio que ocupa aquella Corporacion.

Ante el Tribunal de oposiciones, compuesto de los Sres. Director de Telégrafos de la provincia, Jefe de Estacion, D. Martin Feo y oficial 1.º D. Manuel Noriega, tuvieron lugar los dias 7, 9 y 10 de este mes los exámenes de aspirantes á auxiliares permanentes de las estaciones telegráficas, siendo aprobados, con el número primero, D. Adriano Lopez Carvajal y

Navarro, con el segundo D. Agustin Fernandez Valderrábano; con el tercero D. Prudencio Rodriguez Tineo; con el cuarto, D. Faustino Rodriguez Caballero y con el quinto, D. Angel Gago y Lego.

Dichos señores pasarán á la escuela práctica á completar sus estudios.

En las primeras sesiones que celebró la actual Diputacion provincial, entre sus acuerdos figura uno, por el que se subvenciona al Ayuntamiento de Leon, para llevar á efecto varias obras en la calle de Ordoño II.

Llamamos la atencion sobre este acuerdo, para que á nuestros dignísimos concejales no se les olvide, y pase con esta obra lo que está ocurriendo á las desgraciadas del Rastro, Nueva, Espolon y otras de menos importancia.

Despues de una larga enfermedad, ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo D. Manuel Ureña, ex-gobernador de varias provincias, y persona conocidísima y apreciada en esta poblacion.

El sentimiento que nos embarga en estos momentos por tan sensible desgracia, nos priva de otra cosa más que dar la noticia y el pésame más sentido á su apreciable familia, y pedir á nuestros lectores oraciones para su alma.

Parece ser, segun hemos oido, que la procesion del Santo Entierro que se verificará el viérnes será con toda la solemnidad posible, acompañando á la misma además de un magnífico miserere á toda orquesta las dos bandas de música, la de la poblacion y la del Hospicio.

Presidirán el acto el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y los Sres. Gobernador civil, Militar y Alcalde.

COMISION PROVINCIAL

Sesion del 12 de Marzo

Se acordó conceder un socorro de lactancia de cuatro pesetas mensuales, á José Farinas García, vecino de Barjas, para atender al sostenimiento de su hija, hasta cumplir 18 meses de edad, y cuyo socorro debe percibir por la Casa-cuna de Ponferrada.

Se acordó conceder un socorro de 4 pesetas mensuales, á Simeon Cabeza Rodriguez, vecino

«Este abogado era un desterrado romano que el mismo Napoleon habia conocido en las Romañas durante en movimiento insurreccional de 1831 contra la Santa Sede. Vivía cerca de Paris en un estado que no era ni la fortuna ni la mediania, el estado de misteriosa comodidad que la Franc-Masonería asegura á sus jefes.

«Napoleon encargó á uno de sus confidentes más seguros que fuera á encontrarle é invitarle á ir á las Tullerías. Accedió á ello y dióse la cita para la mañana siguiente.

«Cuando entró en el despacho del emperador, levantóse éste, cogióle las manos y exclamó:

«—¿Se me quiere matar, pues? ¿Qué he hecho yo?

«Olvidasteis que sois italianos y que os ligan juramentos al servicio é independencia de nuestro país.»

Napoleon objetó que su amor de la Italia habia quedado inalterable en su corazon; pero que, emperador de los franceses, debíase tambien y ante todo á la grandeza de Francia. Respondió el abogado que en ninguna manera se impedía al emperador ocuparse en los asuntos de Francia; pero que podia y debia trabajar en los asuntos de Italia y unir la causa de los dos países, dándoles igual libertad é igual porvenir. A falta de esto, habia perfecta decision en emplear todos los medios para suprimir todos los obstáculos, á fin de libertar la Peninsula del yugo del Austria y fundar la unidad italiana.

«—¿Qué debo hacer? ¿qué me quieren? preguntaba Napoleon.

«El abogado prometió consultar á sus amigos y dar una decision en pocos dias, que no se hizo esperar mucho. Tres cosas pedia la secta á Napoleon: 1.º el indulto de Orsini, de Pieri y de Rudío; 2.º, la proclamacion de la independencia de Italia; 3.º, la participacion de Francia en una guerra de Italia contra Austria. Concedíase un plazo de quince meses á Napoleon para preparar los sucesos, y durante esos quince meses podia gozar de absoluta seguridad. No se renovarían los atentados, y los patriotas italianos esperarían el efecto de las promesas imperiales.»

El *Diario de Florencia* recuerda aquí los documentos conocidos que marcaron el cambio tan brusco de la política imperial y la unieron á la famosa carta de Edgardo Ney. El hecho es que el emperador multiplicó sus esfuerzos por rea-

lizar la primera peticion de la secta, Hizo implorar el indulto de Orsini la por emperatriz, consultar sus ministros, el cuerpo diplomático extranjero, y no encontró resistencia sino en un solo personaje; pero éste, el más inclinado á la clemencia por su estado, no creyó que el emperador fuera dueño de encadenar el brazo de la justicia.

Era este el cardenal Morlot, arzobispo de Paris, quien dijo al emperador:

«—Señor, Vuestra Magestad puede mucho en Francia, indudablemente; pero no puede esto. Por una misericordia admirable de la Providencia, vuestra vida salió ileso de ese afrentoso atentado; pero corrió sangre francesa al rededor de vos, y esta sangre quiere una expiacion. Sin esto, quedaria perdida toda idea de justicia, y, *justitia regnorum fundamentum.*»

Napoleon habia comprendido. No le quedaba más que una cosa por hacer, y la hizo. Fué á ver á Orsini. Si, el emperador dió este paso inaudito; fué á Mazas, á la celda del hombre que intentó asesinarle; se humilló ante aquél hombre. ¿Qué conversacion tuvieron los dos adeptos de la Venta de Cesena? Nunca se sabrá quizás. No obstante, sábese que Napoleon confirmó en aquella entrevista los compromisos contraídos en Italia cuando jóven, renovados al Abogado X***, y que juró en los brazos de aquél á quien él no podia salvar, hacerse su albacea.

La expresion es exata. M. Keller, el valiente diputado alsaciano católico, la ha consagrado en la tribuna del Cuerpo Legislativo, repitiéndola con toda la autoridad que le daban su valor y su elocuencia: la guerra de Italia fué la ejecucion del testamento de Orsini. Entre el emperador y el asesino se acordó que este escribiría una carta que Napoleon haría pública, y en la que se declararía el programa de la unidad italiana.

Vióse entonces uno de los mayores escándalos de nuestra época: la lectura ante los magistrados de aquella carta-testamentaria del carbonario asesino; y su publicacion en el *Monitor Oficial del imperio.*

En aquella carta, Orsini dictaba, en cierto modo, sus voluntades y decia lo que esperaba en cambio del sacrificio de su persona. Entre otras cosas, escribia: «Para sostener el equilibrio actual de Europa, debe hacerse á Italia independiente ó apretar más las cadenas con que Austria la tiene esclavizada..... De la voluntad imperial depende la vida ó la muerte de una nacion á quien la Europa es en gran parte deudora de su civilizacion. Esta es la súplica que desde mi cala-

de Castrillos, en el Ayuntamiento de Villamejil, para atender á la lactancia de su hijo Victorio, hasta los 18 meses de edad, y debiendo percibirlo por el Hospicio de Astorga.

Se procedió al nombramiento de talladores civiles para el día en que ha de tener lugar el juicio de exenciones y talla ante la Comisión provincial, de los mozos del presente reemplazo y revisión de los tres anteriores.

Se nombró médico civil que, en unión del militar, ha de proceder á la observación de los reclutas del actual reemplazo y de los tres anteriores, sean declarados útiles condicionales.

Sesion del día 15

Se acordó, despues de exámen, aprobar la cuenta de gastos de material de oficinas de la Diputación, correspondiente al mes de Febrero último.

Quedó acordado decir al Juzgado de esta capital, que esta Corporación no quiere ser parte en la causa que se instruye sobre conato de robo en la Imprenta provincial.

Sesion del día 16

Se acordó remitir al señor Gobernador las cuentas generales de la provincia correspondientes al año económico de 1889 á 90, á fin de que se digne mandar insertarlas en el *Boletín oficial*.

Se acordó dirigir al señor Gobernador militar, atenta comunicación para que se sirva disponer que á contar desde el día 1.º de Abril y en los días designados, concurren oportunamente, así los médicos del cuerpo de sanidad militar, como el jefe que ha de presenciar las operaciones de talla de los mozos del actual reemplazo, como los sargentos talladores que deben intervenir cada día.

Quedó enterada la Comisión provincial del destino del mozo Claudio Quiroga y Valdés, alistado para el reemplazo de 1887 y sorteado en la suprimida zona de Villafranca, en Diciembre de dicho año.

Se acordó rogar al señor Gobernador, se sirva interesar al de Huelva, la captura y conducción del prófugo Joaquín García Alvarez, del reemplazo de 1889.

Sesion del día 17

Se acordó comunicar al señor Gobernador las notas del negociado, correspondientes á las cuentas de los Ayuntamientos de Acevedo y San Andrés del Rabanedo, para que sean solventadas.

COMUNICADO

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON.
Leon 24 de Marzo de 1891.

Muy Sr. mio: A fin de evitar que llegue tergiversado á noticia del público lo ocurrido en la sesión, que en la mañana de hoy celebró el Excelentísimo Ayuntamiento, suplico á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico que dirige al siguiente relato fiel de los hechos.

Movido por una nota puesta en la orden del día, el que suscribe, presidente accidental de la Corporación, presentó una proposición para que acordase contribuir con alguna cantidad á costear los gastos que ocasionará la procesion del Santo Entierro.

Defendida por mí, fundándome principalmente en que la representación más genuina de un pueblo eminentemente católico no debía tener reparo en demostrar sus sentimientos religiosos, contribuyendo á tal solemnidad, fué impugnada por los Sres. Sanz y Eguigaray siguiéndoles en su apoyo los Sres. Tejerina, Cienfuegos, Sanchez, Martinez, Rebolledo y Alonso (D. Eduardo), quienes digeron que como particulares estaban dispuestos á contribuir con sus fondos para que dicha solemnidad religiosa se celebrase; pero que como concejales no querian gravar los fondos del Municipio con esta carga.

Contesté que en diferentes ocasiones habia la Corporación votado gastos no tan justificados,

y que la cantidad que se reclamaba no pondria en peligro la hacienda municipal, asegurando tambien que nada más grato á los ojos del vecindario, que un acuerdo de su Ayuntamiento contribuyendo al mayor esplendor de una de las más importantes ceremonias de nuestra Santa Católica y Apostólica Religión.

Votada la proposición, la desecharon todos los señores presentes, excepto yo, que hice constar que como concejal estaba dispuesto á contribuir con la cantidad de cincuenta pesetas para que tuviese lugar tan solemne acto religioso, y á fin de que se viese que en la Corporación habia quien daba á las ceremonias de la religión la gran importancia que tienen para la educación de los pueblos. Los concejales presentes acordaron que no constase en actas mi manifestación.

Estos son los hechos, de los que el pueblo de Leon que tanto estima la religión de sus antepasados, sabrá sacar provechosa enseñanza.

Dando á Vd. repetidas gracias por la inserción de estas líneas se ofrece afectísimo S. S.

q. b. s. m.

Joaquín Ruiz

Copiamos de un periódico de la Corte:

«Por una repentina indisposición del Sr. Mollada, director general de los Registros, se ha aplazado hasta despues de esta semana el banquete con que sus amigos particulares y políticos iban á obsequiarle esta noche, y que prometia ser una fiesta solemne.»

CARTA DE MADRID

Madrid 19 de Marzo de 1891.

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON.

Muy Sr. mio: Es imposible dejar de hablar del crimen de la calle de la Justa, y, sin embargo, todos los que escribimos para el público debiamos imponernos la obligación de hacer una conspiración de silencio alrededor de los criminales.

La experiencia enseña que hay quien vá al delito, buscando exclusivamente la notoriedad, y entre ciertas clases sociales donde Jaime el Barbudo, José María y Canjelas, casi han sido héroes legendarios; seguramente la descripción minuciosa de los crímenes, los engendra.

Pero ya lo ha dicho hace mucho tiempo un genio esclarecido:

El vulgo es necio y pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.»

Aquí duele, en lo de la paga.

El ideal de la prensa moderna y, principalmente, de la prensa que ha dado en llamarse de información, consiste en vender mucho ejemplares.

El *Liberal* creció como la espuma, con el crimen de la calle de Fuencarral; y Mariano de Cavia, en el plato del día ó en una crónica momentánea publicada en uno de los últimos números de este apreciable colega, pone en solfa el juicio oral manifestando que la gente se rie, más allí que en el teatro; y en el mismo número en que se publica este trabajo, se destinan dos planas á describir con grandes minuciosidades la sesión celebrada en el tribunal.

Federico Urrecha, el espiritual cronista de *El Imparcial*, dice, y dice muy bien y yo digo con él: «El crimen de la calle de la Justa ha venido esta semana á hacer terrible competencia al folletín de los periódicos. Estos no pueden, desgraciadamente, dejar de abrir ancho espacio al monton de pornografías veladas, dicharrachos é incoherencias de este crimen, vulgar como ningún otro. Hay, pues, que levantar por unos días la figura de barro ordinario de la procesada sobre un pedestal de chabacanerías amasadas por la curiosidad pública. Claudia es en los corrillos de las plazuelas y las tertulias de las porterías la heroína, es decir, una figura que ha llegado á la celebridad por el peor de los caminos.»

Hace un año se hubiera muerto sin que nadie se preocupase del como se borraba aquel

número tantos del encerrado de la vida; hoy es ya dato de cierto valor entre determinadas gentes saber lo que dice cuando vá á la Audiencia y lo que come cuando vuelve de ella.

De este crimen, como de otro famoso solo sale á la superficie hedor de mancebía y clamores de ampa. Es una alcantarilla destapada por una mano senil y concupiscente, ayudada por otra vulgar y avara.

Cuando los celos, la venganza y el amor arman el brazo del hombre, tiene la figura de éste para los demás algo terrible, pero grande; la fuerza que lo ha empujado, está, más ó menos dormida, dentro de nosotros mismos. Pero fuera de aquellos casos los impulsos no nos parecen humanos; tienen algo del peor instinto de la bestia; dirigido por la razón perturbada y enferma.»

Y, con efecto, en el mismo número de *El Imparcial* en que se publica esta crónica, se destinan otras dos planas á referir el juicio.

El Heraldo de Madrid, refiere una anécdota curiosísima.

«En París en un juicio oral, en que habia que tratarse materias escabrosas dice el presidente: ruego á las señoras que salgan del local porque vá á tratarse de un delito esencialmente pornográfico. Ninguna se salió.»

Observado esto por el presidente exclamó éste: ahora que ya han salido las señoras que habia aquí, pueden los abogados expresarse con toda franqueza.»

Y *El Heraldo* de Madrid que recuerda este gracioso pasaje emplea otras dos planas en describir el juicio.

Es decir, la prensa está conforme en que es absurdo y malsano el dar á los criminales esta importancia; pero como dándosela, vende muchos ejemplares continúa haciendo el oficio de un médico que vendiera venenos, porque vendiéndolo realizara ganancias.

Esta es la verdad, monda y lironda, como diría el maestro Ferreras en sus «Balances.»

Yo no quiero incurrir en el vicio que critico, y me limitaré á decir á Vds. que si el que los periódicos, por ganar dinero, hablen del crimen, no merece aplauso, por lo menos tiene explicación; lo que es el que las señoras, se despeñen por asistir al juicio, es más absurdo todavía.

Y basta de crímenes.

El Senado, se ha constituido definitivamente; en el Congreso, se discuten con grande actividad las actas, y gobierno y oposiciones parecen decididos á que se constituya pronto.

Como he dicho á Vds., hasta que el Congreso se constituya, la política no se moverá.

Ha comenzado á publicarse en París un periódico diario, escrito en español y titulado *El Mensajero de América*, dirigido por nuestro compatriota D. Augusto Mutet y Chambó que tanto conoce la América latina, y que tan respetado y querido es en Guatemala.

El nuevo colega se ocupará activamente de cuanto se refiera al Centenario.

Perdonen Vds. que por haberme metido á exponer opiniones propias no vaya esta carta, tan nutrida de noticias como otras y cuenten siempre con el cariño de S. S.

Garci-Fernandez.

Correo

Impresiones de una fiesta

Con este título publica un diario de la Corte el interesante relato que á continuación copiamos:

«Hace dos años próximamente que, dos jóvenes pertenecientes á la llamada buena sociedad de esta Corte, salían á hora avanzada de la madrugada de un baile, y encontraron á unos pobres barrenderos dedicados á su penoso trabajo.»

Estos jóvenes—cuyos nombres no citamos por no ofender su humildad—concibieron la feliz idea de hacer algo beneficioso, para el inmenso número de los barrenderos, y con cinco

reales de fondos, empezaron la magnífica obra que, hoy cuenta con no escasos recursos, y que tiene por objeto instruir á esta clase citada en la Doctrina Cristiana y rudimentos de primera enseñanza, con lo cual, moralizándolos y civilizándolos, se atiende á su espíritu, y tambien se procura su mejor pasar material con socorros en espacio.

Animadísimo cuadro ofrecían anteayer mañana, los alrededores de la Escuela Pia de San Fernando, llenos de ese resto característico del chispeante y noble pueblo de Madrid, que habita en los llamados *barrios bajos*.

Coches blasonados entre los que se distinguía uno de Palacio, esperaban á la puerta del templo la salida de sus encopetados dueños.

Dentro de la iglesia en que se celebraba una solemne función al glorioso Patriarca San José, patrono de la Institución que nos ocupa, el espectáculo era imponentemente hermoso, unidos todos en la idea de adorar á Dios, posttrábanse ante el Santo Sacramento del Altar la infanta Isabel, multitud de personajes de la sociedad madrileña, y cerca de 500 barrenderos que, con verdadero recogimiento arrodillados ocupaban una gran extensión de la nave central, vistos desde el coro con sus trajes con rayas descoloridas, los cuellos rojos de las blusas y los grises sombreros de fieltro, que tenían en las manos, producían el efecto de una inmensa cruz de florecillas del campo.

Qué bien nos impresionó esta función: sin querer recordábamos el problema social que, veíamos resuelto con esta fórmula: *acercarse los poderosos á los humildes y todos á Dios.*»

La comisión de actas se propone dar gran impulso á sus trabajos; de modo que con un poco de buena voluntad podrá constituirse el Congreso tan luego como pasen las vacaciones.

De Burdeos á Arcachón se atraviesan bosques de pinos, y se reparan grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados que pronto serán sometidos á una poderosa acción hidráulica para que sea estraida la sávia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es él que estrae anualmente centenares de miles de litros de esta sávia, con la que se prepara el «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse,» tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarros, bronquitis, ronqueras, etc.

Han encontrado los sabios en la masa total de la sangre del hombre tres gramos de hierro; tan luego disminuye esa cantidad desaparece el apetito, se irrita el sistema nervioso, se debilitan las fuerzas al par que la palidez reemplaza los sonrosados colores del cutis; recomiendan los médicos al notar estos síntomas, muy frecuentes en las señoras, el «Hierro de Leras,» que representa la composición del glóbulo sanguíneo, no cansa el estómago ni produce constipación, excita el apetito, se digiere fácilmente por ser soluble y asimilable, y reconstituye en el tiempo debido la empobrecida sangre, reanimando todo el organismo.

Recordamos que el Jarabe de «Rábano Iodado de Grimault y C.ª», el único preparado á frío, que no fermenta y se receta por el cuerpo médico de París en el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel, la hinchazón de las glándulas del cuello, etc., va envuelto en papel amarillo estampado, con el nombre de «Grimault y C.ª», en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto. El color del Jarabe de un hermoso tono ambarino y no oscuro.



La Inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos Agentes para España: Furnó y Compañía.—Barcelona.

CASA EN VENTA

Los Sres. albaceas de D. Ramon Suarez Alvarez, venden la casa número 2 de la calle de Omaña, en esta ciudad.

La subasta voluntaria tendrá lugar á las doce de la mañana del 12 de Abril del corriente año en la Notaría de D. Optaciano Zolaga, con sujeción al pliego de condiciones que en la misma está de manifiesto.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO.
Venta: 50,000 KILOS por Dia.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos, débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DENTICINA INFALIBILE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salvaba en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desennaja. Una caja 12 reales, que remite por catonete el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España en todas las de León y su provincia.

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Exudaciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Ericción purulenta del Meucario, Inflamación de la Laringe, Bronquitis, etc. Dirigido á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTANTES para facilitar la emisión de la voz.— Precio: 12 Rupees.

Exigir el sello de la Dethan.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvos de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{ie}, Sucosores
Ingenieros-Mecanicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888
CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion

DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS LIMONADAS - SODA-WATER VINOS ESPUMOSOS

Los únicos con el interior plateado

SIFONES

DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D^r Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.

Exigase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1^a Clase, en PARIS

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, como el catarro, los cólicos más turbios, como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

RABANO IODADO

de GRINAULT Y C^{ia}

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Quinina de Pelletier

ó de los 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT, Farm^{co} en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del higado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamanos. Cuidado con las Falsificaciones.

Exigase la Firma de: *Boyer*

SE VENDE IN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. — Para evitar imitaciones y falsificaciones exigase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguerá y C^{ia}, Barcelona*, impreso en tinta roja. — Al por menor, en las principales farmacias

AGENDAS

de bufete, bolsillo y médica

Se venden en la librería de Mariano Garzo. — Plaza Mayor, 13, Leon.

CAFE DEL IRIS

OSTRAS frescas, diariamente.

Se vende una tierra en el término de la Vega sita en esta ciudad, de cuatro heminas, regadio.

Para tratar verse con su dueño, Hospicio, 10, bajo.

VACUNA SUIZA

Farmacia de R. del Valle. — Rúa, 14, Leon.

CASA EN ARRIENDO

Se arrienda la señalada con el número 15, sita en los soportales del Rastro Viejo. Informarán calle de Santa Cruz, núm. 12.

Imprenta de Mariano Garzo